

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

3696 Anuncio de aprobación definitiva de modificación de créditos n.º 22/2026, transferencia de créditos 3/2026 al presupuesto municipal prorrogado para el año 2026.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la publicación del anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria del crédito número 22/2026 (274/2026) del presupuesto prorrogado para el año 2026, bajo la modalidad de Transferencia de Créditos, sin haberse presentado alegaciones, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno de Ayuntamiento de Abarán en sesión ordinaria celebrada el 22 de abril del 2026, (Exp.: PLN/2026/5).

De conformidad con el art. 169.3 por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2024, se publica la modificación realizada en el Estado de Gastos del Presupuesto, resumida por capítulos.

Modificación de las partidas

Transferencia de crédito en aplicaciones de gastos

Las partidas que se proponen aumentar su consignación son las que a continuación se indican:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
432-12001	Sueldo Grupo A2 Turismo	4335,77 €
432-12100	Complemento Destino Turismo	1988,04 €
432-12101	Complemento Específico Turismo	2147,52 €
432-16000	Seguridad Social Turismo	2710,81 €
493-131	Retrib. Laboral Temporal Of. Consumo	22261,21 €
493-16000	Seg. Social Consumo	8602,61 €
493-150	Productividad Consumo	280,9 €
	TOTAL, ÁREA DE GASTO 4	42.326,86 €

Financiación

Dicho aumento se financia mediante bajas de créditos de gastos de las siguientes partidas:

Bajas en partidas de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
920-12004	Sueldos Grupo C2 Ad. General	3261,99 €
920-12100	Complemento Destino Ad. Gen	2149,12 €
920-12101	Complemento Específico Ad. General	3060,22 €
920-16000	Seguridad Social Ad. General	2710,81 €
151-12003	Sueldos Grupo C1 Urbanismo	8753,13 €
151-12100	Complemento de Destino Urbanismo	6198,08 €
151-12101	Complemento Específico Urbanismo	7310 €
151-16000	Seguridad Social Urbanismo	8602,61 €
151-150	Productividad Urbanismo	280,9 €
	TOTAL, ÁREA DE GASTO 9 y 1	42.326,86 €

El Importe total de la modificación asciende a la cantidad de 42.326,86 €.

En Abarán, 13 de julio del 2026.—El Alcalde-Presidente, Jesús Gómez Montiel.